

Concierge Personal

1• Servicio.

Para acompañar diariamente en todas sus actividades al Socio Visa Signature, Concierge Personal simplifica su organización. Este servicio brinda asistencia en los preparativos e itinerarios de un viaje de placer o negocios, soporte de eventos especiales, información referente a lugares de entretenimiento y atracciones turísticas, regalos, envíos y otros servicios especializados. Esta es una de las tantas características distintivas de Visa Signature, Concierge Personal brinda exclusiva atención en todo aquello que los socios necesiten, evitando que éstos tengan que ocuparse de esos pequeños pero importantes detalles.

A partir de la habilitación de las tarjetas de su cuenta, como titular de Visa Signature usted y sus adicionales cuentan sin cargo con el servicio Concierge Personal.

Este servicio es accesorio a las tarjetas Visa Signature y será prestado mientras éstas permanezcan operativas.

2• Cobertura.

Concierge Personal entiende por beneficiarios, según el alcance de las condiciones del servicio a:

- Titulares y adicionales de cuenta Visa Signature, los cuales deberán tener domicilio legal y residencia habitual y permanente en la República Argentina. Concierge Personal se brinda en todos los países del mundo.

3• Qué debe hacer si necesita utilizar el servicio.

Para utilizar Concierge Personal usted deberá comunicarse a los siguientes teléfonos disponibles durante las 24 horas, todos los días del año:

Desde la Argentina: **0-800-222-0203** (llamada sin cargo).

Desde el exterior: **(54-11) 4379-6320** (solicite a la operadora el servicio de cobro revertido) (*).

A través de e-mail: visaconcierge@axa-assistance.com.ar

Operadores especializados coordinarán integralmente su solicitud y lo mantendrán plenamente informado.

(*) Si el país donde se encuentra no opera con la modalidad de cobro revertido con la Argentina, el servicio Concierge Personal reintegrará el importe de las llamadas efectuadas, previa presentación de los comprobantes originales del gasto.

4• Alcances.

a- Conveniencia y atención personalizada.

El exclusivo servicio Concierge Personal le ahorra tiempo y le ayuda a simplificar su vida, brindándole valiosos beneficios:

- La esmerada atención personal que usted merece. Servicio durante las 24 horas todos los días del año.
- Asesoramiento para seleccionar las mejores opciones de viajes y entretenimientos que mejor se ajusten a sus gustos y requerimientos personales.
- Toda la información y asistencia que el Socio necesite en cualquier lugar del mundo.

b- Información de viajes.

- Coordinación de itinerarios y excursiones.
- Requisitos de visas, pasaportes, permisos de entrada, vacunas y documentación.
- Información meteorológica.
- Cotización y cambio de divisas.
- Información sobre el país y sus principales ciudades.
- Información sobre los usos o costumbres en los lugares que va a visitar.

c- Asistencia y arreglos en viaje.

- Reservación y confirmación de vuelos.
- Reservas en hoteles.
- Reservas y arreglos para alquilar vehículos, incluyendo automóviles de lujo.
- Arreglos para comprar y enviar regalos.
- Servicios de traducción.

d- Reservas.

- Información sobre horarios y reservas o entradas para espectáculos especiales, para la ópera, el ballet, los teatros, conciertos, museos y otras actividades y eventos culturales.
- Información sobre eventos deportivos.
- Información y reservas en restaurantes.

e- Información de entretenimiento.

- Excursiones y visitas a lugares de interés.
- Asesoramiento de horarios y reservas de canchas de tenis, campos de golf, spa, gimnasios y clubes deportivos.
- Información sobre los deportes especiales que puede practicar en el área.

f- Regalos y compras.

- Sugerencias, ideas y envío de regalos florales, canastas y paquetes de regalo.
- Localización de artículos difíciles de encontrar.(*)
- Información sobre reconocidos lugares donde comprar.

(*) El Prestador hará todo lo posible por satisfacer las solicitudes de los titulares. No obstante, éste se reserva el derecho de negarse a prestar los servicios solicitados si los mismos fueran no razonables al criterio exclusivo del Prestador.

g- Servicios especiales para ejecutivos.

- Asesoramiento para la elección de salones de conferencias en hoteles o centros ejecutivos.
- Intérpretes y traductores.
- Alquiler de equipos (computadoras, teléfonos celulares, etc.).
- Información general sobre reglas de etiqueta y protocolo.
- Sugerencias para obtener servicios de apoyo.
- Referencias de asesores jurídicos.

h- Otros servicios.

Orientación y gestión de trámites impositivos, licencias, transportación, entre otros.(*)

Información sobre horarios de atención, costos y requisitos para la realización de trámites. Envío de las noticias más relevantes publicadas por los medios de comunicación, al lugar donde se encuentra el Beneficiario.

(*) Se consideran trámites a todos aquellos que sean de acceso público, inclusive los impositivos. La orientación y gestión de trámites por parte del Prestador estará sujeta al consentimiento que pueda dar el organismo, institución o empresa elegida y que no requiera del contacto directo y exclusivo por parte del Beneficiario para la concreción del mismo.

5• Exclusiones y responsabilidades.

La totalidad de los costos de adquisición vinculados a las solicitudes que formulen los Beneficiarios y los gastos derivados de las mismas, tales como gastos de envío, impuestos aduaneros, locaciones, etc., estarán a cargo del Socio Visa Signature.

Asimismo, algunas gestiones de compra podrán poseer un cargo administrativo que será informado por el Prestador en los casos que corresponda.

Para determinadas compras y/o contrataciones el Prestador podrá solicitarle al Socio Visa Signature una instrucción escrita a los efectos de concretar la operación.

El Prestador tendrá a su cargo la localización y coordinación integral de los beneficios antes mencionados, si ello fuese posible y dichos beneficios resultasen disponibles. La compra y/o contratación de los beneficios solicitados deberán ser lícitas tanto en la República Argentina como en el país en el cual se concrete la operación, si ello ocurriese en el extranjero, accesibles en tiempo, ámbito territorial y siempre y cuando se hayan requerido con suficiente tiempo prudencial.

Si los beneficios debieran ser adquiridos en el extranjero, su ingreso al país deberá estar permitido por la normativa local.

El Prestador queda eximido de toda responsabilidad cuando por casos fortuitos o de fuerza mayor tales como huelgas, actos de sabotaje, guerras, revolución, movimientos populares, catástrofes de la naturaleza, dificultades en los medios de comunicación, prohibiciones oficiales o cualquier otro hecho que no ha podido preverse o que previsto no ha podido evitarse, no pueda brindar cualquiera de los beneficios contemplados en el Servicio Concierge Personal. Cuando se produzcan hechos de esta índole, el Prestador se compromete a dar cumplimiento a la solicitud inmediatamente después de haber cesado los mismos, en el caso que a dicha fecha se mantenga la necesidad del Socio Visa Signature.

Las solicitudes relacionadas a reservas y/o adquisición de tickets estarán sujetas a la disponibilidad de las localidades.

El Prestador brindará los beneficios del Servicio Concierge Personal en todos los países del mundo, excepto en aquellos que se encuentren involucrados en enfrentamientos bélicos internacionales o carentes de estructura.

Prestador: AXA Assistance Argentina S.A., Maipú 255 17º Piso (C1084ABE) CABA, Buenos Aires CUIT: 33-65328406-9